



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24631

02/10/2020

60573

**AUTOR/A:** RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que durante los días 19 y 20 de diciembre de 2019 se produjo un fuerte temporal de lluvias, denominado “ELSA”, que afectó a la Península Ibérica. En el caso de Andalucía, fueron especialmente persistentes e intensas las precipitaciones registradas en las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla. Estas precipitaciones provocaron una inusual crecida de los arroyos y ríos, los cuales se desbordaron de manera imprevisible, ocasionando inundaciones generalizadas en las zonas más afectadas por el fenómeno atmosférico anteriormente descrito.

Debido a estos desbordamientos, se produjeron numerosas afecciones a las infraestructuras ferroviarias, llegando a provocar la interrupción del tráfico ferroviario en varios tramos de la línea Alcázar de San Juan-Cádiz, en el tramo Espeluy-Córdoba, con una especial incidencia en la provincia de Jaén.

Los principales daños registrados, que obligaron a interrumpir la circulación ferroviaria en diversos puntos del recorrido, provocaron el desguarnecido total de la vía y la destrucción de la plataforma, así como la caída de muros de contención. Asimismo, las obras de drenaje quedaron inútiles.

Durante los días 20, 21 y 22 de diciembre se llevaron a cabo trabajos de primera intervención encaminados a reanudar lo antes posible la circulación ferroviaria. Posteriormente, se hizo necesaria una intervención a fondo para restablecer las características anteriores de la infraestructura.



Las principales actuaciones en marcha para restablecer las condiciones óptimas de explotación comercial de la línea, que se desarrollan de manera especial en el tramo Espeluy-Villafranca de Córdoba, son las siguientes:

- Depuración/desguarnecido de balasto.
- Reconstrucción de la plataforma y pequeños terraplenes.
- Limpieza de cunetas y obras de drenaje transversal ya existentes, y construcción de nuevas, para la recuperación y aumento de su capacidad hidráulica.
- Colocación de escolleras.
- Reconstrucción de protecciones de obras de drenaje transversal actuales.
- Construcción de muros de gaviones.
- Reconstrucción de muros de protección.
- Retaluzado de trincheras (retirada de arbolado).
- Limpieza de bases de postes de catenaria y consolidación de los mismos.
- Reparación en varios tramos de cables de comunicaciones y señalización.
- Reparación y adecuación de caminos de acceso y sus protecciones.
- Mejoras en pasos a nivel.
- Reconstrucción de la losa del canal de desagüe del arroyo El Salado.

El tramo de línea en el cual se desarrollan las actuaciones se encuentra apto para la circulación ferroviaria, con una limitación de velocidad a 30 km/h. entre el pk. 373/650 y el pk. 373/850 como consecuencia de uno de los trabajos que se vienen desarrollando.

Madrid, 11 de noviembre de 2020

